

EL EDUCADOR,

REVISTA JENERAL

DE LA ENSEÑANZA.

Periódico dedicado especialmente á promover los intereses de los profesores de instruccion pública.

LENGUAS INDIO-EUROPEAS.

I.

CARÁCTER DE ESTAS LENGUAS.

Dejamos por ahora el campo de la etnografía, cuya vaguedad está en relacion de su variedad, para ocuparnos especialmente del importante sistema de las lenguas que nos proponemos desenvolver.

Seis son las principales divisiones ó familias (si es permitida la espresion) de las lenguas que comprendemos bajo el nombre de Indio-Europeas, á saber: la indiana, la persa, la romana, la jermánica, la esclavona y la céltica.

LENGUAS INDIANAS. A la cabeza de la familia indiana y de todo el sistema, viene á colocarse el *sanscrit*, idioma sagrado de los brakmanes, y la fuente comun de todas las lenguas de la India. Su nombre, que significa *concreto y perfeccionado*, demuestra bastantemente las fases que ha debido experimentar antes de verse fijado por el uso: y sin embargo, los monumentos literarios que de él nos restan, hacen remontar á mas de quince siglos antes de nuestra era, las formas que

hoy nos presenta. Trazados estos venerables despojos de una civilización olvidada, en las frágiles ojas de palmera, conservadas en los templos religiosamente, ó transmitidos de edad en edad por los fieles indios, han aparecido en no lejana época para revelar á los europeos con los elementos de su propia lengua el origen de su literatura, ciencias y artes. Enriquecido el *sanscrit* con un alfabeto de cincuenta clases de letras clasificadas por los órganos varios de la voz, juntando á la variedad de las modulaciones la mas esacta simetría, y á la multitud de combinaciones, la claridad mas admirable representa y reasume á la vez los elementos de los idiomas los mas completos de la Europa. Su declinacion, compuesta de tres jéneros, tres números y ocho casos, determina todas las relaciones de los objetos, mientras que su conjugacion compuesta de tres voces, seis modos con seis tiempos, espresa las acciones en todas sus épocas gradualmente: y sus partículas ó elementos invariables, perfectamente idénticas á los nuestros, precisan y modifican el sentido de las palabras variables con admirable graduacion. Su sintaxis es sencilla y naturalmente lójica: y la riqueza

za de sus palabras tan armoniosas como innumerables, abren á la poesía un campo sin límites. Por eso la poesía domina igualmente en las cuatro edades de la literatura India. La época primitiva y religiosa hiarcada por los antiguos *vedas* ó libros santos; fue seguida bien pronto en los tiempos heroicos de las leyes de Manu, legislador de la India; de los *pouranas* ó anales mitológicos, y de los poemas gigantescos del *ramayan* y de *mahabhrat*, que celebran, el uno la conquista de Ceilan, el otro la lucha de dos dinastías reales; y cuyos autores Balmih y Biasas juntamente poetas y filósofos, aparecen como dos figuras majestuosas, rivales y contemporáneos de Homero. Sucedió la época de la cultura y perfeccion, en la que poco antes de Virgilio, Jayadevas en sus elegias pastoriles, Calidasas en sus graciosas *sacountala*, supieron arrancar de la lira indiana los mas puros y melodiosos cánticos.

No muy tarde aseguró la decadencia que se hace sentir ostensiblemente en las composiciones de los siglos posteriores: el talento indio, hermano mayor del europeo, tocaba ya en su decrepitud, cuando este empezaba á preludiar sus grandes producciones. Sin embargo, restan aun los despojos y las huellas de la lengua indiana; y este melodioso y grave idioma, es estudiado en el dia, como entre nosotros el latin, por los brachmanes y sabios de la India: sus elementos están diseminados en todas las lenguas de aquellas comarcas y sus signos gráficos, aunque bastante modificados sirven de base á todas sus formas de escritura.

M. DEL ARTIEDAL.

SOBRE LOS LIBROS DESTINADOS A LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA LATINA.

El estudio de las lenguas muertas se ha mirado de algún tiempo á esta parte con abandono

en España, efecto dimanado en gran parte de la ignorancia, porque es de todo punto imposible que las cosas sean debidamente apreciadas, cuando no son conocidas. De aquí la escasez de buenos libros, la abundancia de malos métodos y la indiferencia con que se ha cultivado el lengua latina, universalmente reconocida por muy útil, y no despreciada completamente entre nosotros, porque la prevision de los gobiernos la declaró como indispensable para el paso á ciertas carreras ulteriores. Hasta 1769 que se imprimió por la vez primera una gramática (la del P. Calisto Hornero) traducida literalmente de la que en francés escribió Lancelote, apenas se hallaba un arte elemental que pudiera servir de testo en nuestras aulas de latinidad para facilitar con algun alivio á los niños la enseñanza de este idioma. Teniamos libros, es verdad, y especialmente los que con bastante acierto para aquellos tiempos, escribieron el inmortal Nebrija, el Brocense y el P. jesuita Juan Luis de la Cerda, que corria tambien con el supuesto nombre de Nebrija; pero estos aunque dignos de mucho aprecio, estaban todavia muy distantes de desterrar la aridez y el fastidioso trabajo que se advertia entre maestros y discípulos, para enseñar los unos, y aprender los otros la majestuosa lengua del Lacio. Un real decreto de Carlos III, mandando que en toda España se enseñase el latin en lengua castellana, dió orijen á la citada traduccion de Lancelote, y á la publicacion de algunos otros artes no despreciables, que fueron saliendo sucesivamente. Pero ¿se podrá inferir de esto que se hayan conseguido resultados extraordinarios en el transcurso de mas de un siglo en que se dan en lengua castellana las reglas del idioma latino? No por desgracia: tan pocos han sido, que aun se sabe de algunos maestros que siguen por testo en sus establecimientos el antiquísimo arte AELII Antonii Nebrissensis. El jenio español escesivamente apasionado por las rutinas ha caminado hasta aquí en esta enseñanza con el lentísimo paso de la tortuga. Por otra parte los maestros de esta lengua, que pocas veces hicieron profesion de ella para enseñarla, ignoraban la lengua patria, y no podian por consecuencia hacer progresos en el idioma latino, ni poseerlo medianamente siquiera. ¿Y cómo podian enseñar lo que ellos mismos ignoraban? Las pequeñas recompensas, las ningunas consideraciones con los maestros, aquella falta de miramiento

que se concedía á los gramáticos de Roma y Atenas, (porque la gramática era allí en la edad de Augusto el arte mas estimado) todo esto fué contribuyendo progresivamente á la decadencia de la lengua romana; mos Luis Vides en su libro 2.^o de *disciplinis tradendis* dice: que desde Lelio Estilon que vivió en tiempo del dictador Lila se cuidó mucho del arte de la gramática, y que hasta los varones mas esclarecidos escribieron acerca de ella; de manera que hubo tiempo en que se contaban en Roma mas de veinte escuelas muy concurridas, y los maestros estaban bien recompensados. *Post Lælium Stilonem qui vixit Sylla dictatore cura grammaticæ artis increvit, ut ne clarissime quidem viri abstinerint, quo minus et ipsi aliquid de ea scriberent, utque temporibus quibusdam super viginti celebres scholæ fuisset in urbe tradantur, pretia mercedesque grammaticorum ingentes; etc.*

Sin embargo de todo cuanto dejamos dicho, antes del concilio de Trento hubo en España excelentes latinos, sin que por eso hubiese gramáticas mas perfectas que las que luego tuvimos pero entonces aun se procuraba enseñar la lengua latina á la par con la castellana, para cuyo fin el mismo Nebrija dió á la luz una gramática de la lengua española en el año de 1492; siendo tambien dignos de grandísimo aprecio los trabajos que de esta clase hicieron los célebres gramáticos, Sanchez de las Brozas, Simon Abril, Bartolomé Jimenez, Gonzalo Correas, don Gregorio Mayans y algunos otros.

Volviendo á la época que nosotros alcanzamos, no dejaremos de repetir con sentimiento que se ha adelantado muy poco en la formación de libros elementales para el estudio de la lengua latina. El arte del P. Calisto Hornero que poco á poco se ha ido corrijiendo en las varias ediciones que de él se han hecho, aunque no carece de errores gravísimos, segun se manifestará en otro número, ha merecido hasta hoy ser adaptado en las clases de latinidad como el menos malo. Otros varios pudieran citarse, y particularmente el del señor Araujo, que es bastante sencillo, metódico y estenso, á cuyo autor, por mas que quieran decir algunos envidiosos detractores, no pueden negar los españoles la gran gloria de haber contribuido cual ninguno con su estudio y celo infatigables á las mejoras de este importante ramo de la educación.

Concluiremos ya este artículo, lamentándonos de que nuestro gobierno, que tantas refor-

mas ha emprendido respecto á la enseñanza primaria, muy poco ó nada se haya acordado de esta, tan apreciada en las naciones civilizadas.

R. B.

ORTOGRAFIA.

Es tanto lo que llama la atencion (particularmente á los que medio saben la ortografía) las extravagantes, absurdas y raras equivocaciones que se ven en esta corte en muchos rótulos, ya en los llamadores de establecimientos, ya en el de tiendas, ya encima de las entradas á las oficinas etc. etc., que solo podria pasar en aldeas y pueblos cortos, pero no en la capital de la nación española. ¿Será por no haberlo criticado en los periódicos para su enmienda? No señor, porque se ha hecho infinitas veces, y cuando no habia mas periódico que el Correo literario mercantil, insertaba muy á menudo los rótulos con las mismas impropiedades que los veian en los llamadores ó muestras, citando en dónde y cómo, pues sin duda el sujeto que se tomó semejante trabajo, recorria la corte en busca de letreros incorreptos con el loable fin de denunciarlos al público para su enmienda; pero no logró nada, porque el mal está en no saber bien la ortografía; y el no saberla bien, es porque no se puede aprender con la facilidad que algunos creen, y el no aprenderla, es porque sus reglas no son fijas, y además llenas de escepciones arbitrarias, y el no fijarlas es por las muchas irregularidades ó anomalías que tienen en el nombre varias letras de nuestro alfabeto, que no corresponden con éste el sonido que tienen combinadas en sílabas, otras se equivocan en su pronunciación por ser en todo igual, otras nos sobran y otras nos faltan. De esto se sigue que hace mas de medio siglo que cuantos escriben de esta materia, todos unánimes reclaman porque se hagan ciertas reformas, que de necesidad y de toda precision hacen falta en nuestro abecedario y de consiguiente en la ortografía, ya que por fortuna lo podemos verificar con mas facilidad que en otras naciones; y entonces se dirá con mas razon que nosotros escribimos conforme hablamos y leemos, lo que hasta ahora no es enteramente esacto por falta de alguna media docena de pequeñas reformas; que para hallar-

se en este caso en otros idiomas, necesitarían hacer media docena de docenas. Esta ventaja es un motivo para que no seamos tan nimios como hasta ahora, y empecemos, aunque sea por poco, por lo mas fácil, por lo mas necesario y menos chocante, como han empezado ya muchos autores, y entre ellos ahora recientemente el señor de Novoa, que en su gramática habla de las muchas reformas que debían hacerse, y en esta misma pone ya en práctica las que le han parecido mas convenientes, mas fáciles de adoptar insensiblemente, y que repugnen menos á la razon y visualidad, especialmente de los enemigos de estas reformas, que son los que no han practicado la enseñanza de la lectura y escritura, que es en donde los mismos principiantes, sean niños ó jóvenes, advierten á su mismo maestro las anomalías de nuestro abecedario, ya porque el nombre de algunas letras no corresponde con el sonido que tiene en combinacion, ya porque otras tienen dos sonidos sumamente diferentes, como G y C, ya porque otras necesitan dos letras ó figuras para que valgan por una, como v. g. ch, ll, rr, ñ, ya porque otras son muy diferentes en su figura y muy iguales en su pronunciacion en el verdadero castellano, cual son la B y V; y no se diga que es porque esta última no se pronuncia cual debia, como hacen los franceses, que la suavizan mas que á la B, haciéndola menos labial, pues solo la pronuncian tocando el labio inferior en los dientes superiores; pero los franceses lo hacen en regla, porque en sus alfabetos la dan en el nombre su peculiar sonido que conserva en todas las combinaciones, y nosotros la damos el mismo nombre que á la U vocal, queriendo luego que haga oficio de verdadera consonante. Además que hoy día los pocos que quieren distinguir en la conversacion el sonido de estas dos letras en castellano, lo hacen por mera afectacion. Otra de las irregularidades de nuestro abecedario, que ya hace años debia haber corregido la Academia de la lengua (para lo que no necesitaba ser muy lejisladora, como nos dice en su diccionario), es que el nombre de todas las letras no sea uniforme, es decir, que todas terminen en la vocal (e), como las llamadas mudas v. g. be, de, pe, te, y que ninguna empiece con esta, como eme, ese, ele, ene, ache, llamadas semivocales, jota, zeda; estas tres últimas son todavía mas irregulares, por necesitar cuatro

letras para decir su nombre, y además terminar en la vocal (a) las dos de ellas. La (q) ¿no es una gloria de Dios que ella solita termine su nombre en u? La equis (x) *Dios la haya perdonado*, necesita cinco letras para pronunciar su nombre, como se demuestra, teniendo dos sonidos, y segun algunos tres, enteramente diferentes, y ninguno adecuado ó en armonía con el de su propio nombre. Todas estas reformas las hizo el año 22 la Academia de profesores de primera educacion de esta corte en un nuevo silabario, en cuyo abecedario no quedaron mas letras que los sonidos que tenemos, ni mas sonidos que las letras que se necesitan, ninguna de estas quedó con la impropiedad de tener dos diferentes pronunciaciones, ninguna quedó tampoco compuesta de dos letras para significar un solo sonido, en fin ninguna quedó que en todos cuantos juegos formase en combinacion su pronunciacion no fuese la misma que tenia cuando se nombraba aisladamente. Para esto se tuvo por norte, como debe tenerse, por no haber otro mas fijo y seguro, la verdadera pronunciacion española (no la viciosa), porque ni el orijen ni el uso nos puede servir de norma, éste por ser tan vario como los autores, y aquel por la dificultad de indagarle cual corresponde, de conservarle en la memoria, y la ninguna falta que nos hace para escribir las voces españolas en castellano claro, saber cómo las escribieron los Griegos y Latinos primitivamente. Varios de los que han estudiado estos idiomas, son los menos afectos á las predichas reformas, y yo creo que es porque les disuena mas la visualidad de hallar las voces escritas con diferentes letras que las acostumbradas, que la falta de conveniencia en practicar las reformas, v. g. bibir, bolber, boluntad, no les hace bien á la vista, por mas que no puedan leer ni significar otra cosa. ¿Y cuánto dura esta novedad? cuatro dias; y si no, yo pregunto á estos mismos. ¿No les parece en el día mejor escritas y con mas facilidad las voces (José) que (Joseph), (Joaquin) que (Joachin), (Felipe) que (Phelipe), (Mateo) que (Mhatheo), (Cristóbal) que (Christóbal), con otra infinidad como estas, que hace muy pocos años que se hizo esta reforma? Creo que no lo podrán negar, á lo menos con razones, pues para una que puedan hallar en su apoyo, habrá doce en contrario. ¿Y por qué se han recibido tambien y tan insensiblemente las reformas que se aca-

ban de referir? Porque son de simplificación, de claridad y de ganar tiempo en su escritura, de hacer mejor á la vista, y por último que es muy natural quitar tropiezos ó espantajos delante, cuando solo sirven para incomodar. Pues con la misma facilidad, y algunas mas, se pueden verificar las reformas que se proponen, y mientras, no se logrará que de cada treinta personas haya cuatro que medio sepan la ortografía, y si no, véanse todas las muestras que hay en la corte sobre las tiendas, oficinas y establecimientos, como no hay una tercera parte sin alguna equivocacion, y eso que suelen contener algunas cinco ó seis palabras, porque las que no las tienen en el oficio y uso de las letras, la suelen tener en la falta ó sobra de los signos de acentuacion, ó el no estar estos en donde corresponde. Tambien se observa con mucha frecuencia, que en letras muy bien formadas tienen los gruesos donde debian estar los delgados, y viceversa, y esto ya es correspondiente á la caligrafía; pero todo es del caso para que no se vean rótulos incorrectos en la corte, como no debian verse, y no se verán, ó serán muchísimos menos, cuando se hayan corregido las anomalías espresadas, por el sencillo motivo de que será muy fácil aprender la ortografía, lo que ahora es difícilísimo, pues no se retienen en la memoria á dos tirones, como vulgarmente se dice, mas de ciento veinte reglas ortográficas y de prosodia con la añadidura de otra cuarta parte de escepciones, que una y otras son bastante arbitrarias.

Se continuará.

REMITIDOS.

Muy señores míos y de mi mayor aprecio: Con la mas completa satisfaccion he tenido el gusto de leer en el número 29 de su muy apreciable periódico fecha 12 de marzo, un artículo en que con indecible mesura se proponen hasta lo infinito y como mas de una vez lo han hecho ya, prueba la extraordinaria precision que hay en España de establecer en todos los

rejimientos del ejército escuelas de sargentos, cabos y soldados, donde al paso que reciban la parte de instruccion teórico-práctica militar, lo sea tambien de los diferentes ramos de escritura, gramática, aritmética y demas necesarios al hombre que ha nacido para vivir en una sociedad bien organizada.

Nunca he estado tan íntimamente convencido de su necesidad y buenos resultados como hoy, despues de haber presenciado los májicos resultados que ha dado en el primer certámen la establecida en el rejimiento de Leon, 7.º de caballería, al presente de guarnicion en esta plaza, por su coronel el señor don Francisco de Paula Vasallo; y puesta bajo la esplicita direccion de los señores don Juan Ignacio Berris, don Antonio Gimenez Herranz, capitan aquel y alférez supernumerario este, y del acreditado jóven profesor de educacion primaria don Rufo Gordó.

Por un efecto de estraordinaria casualidad tuve la grata satisfaccion de asistir al primer ecsámen, verificado en los alumnos de la misma el dia 10 del presente mes, apoderóse de mi corazon la mas tierna emocion de cariño á la vista de semejante espectáculo. Presidia el acto el mismo coronel, asistiendo todos los señores jefes y oficiales del rejimiento y algun otro de fuera á quien como a mí le dispensaron tan cordial obsequio.

Se dió principio por un sentido y razonado discurso pronunciado por el citado Berris como jefe de la insinuada escuela, en el cual daba una estricta cuenta de la organizacion, economía, réjimen interior, orden y clasificacion de clases y lecciones que en el transcurso de dos meses que hacia instalada precisamente el propio dia habian recibido de todos los ramos arriba relacionados: sus adelantos y los que se prometia tener en lo sucesivo. Siguió la revision de planas escritas para ese dia y cotejo de la primera que

hicieron á la inauguracion de la nominada clase por un método enteramente nuevo y privativo del explicado profesor, el cual dá los resultados mas loables que se pueden imaginar. Siguió despues la Caligrafía y Prosodia, Lectura, Ordenanza jeneral y táctica. Todos los espectadores, luego de haber preguntado *ad libitum* sobre los puntos mencionados, no pudieron menos de oír con asombro encantador las fijas respuestas de los ecsaminados, y dándoles en qué pensar cómo en tan corto espacio de tiempo realizaban tamaños adelantos hombres acabados de salir del rústico hogar labriego. Cincuenta y siete eran los soldados alumnos presentados á la palestra, y de ellos cuarenta y seis de la última quinta, sin que se crea por eso que los restantes hicieran mas progresos; sus modales, compostura y urbanidad indicaban recibir una esmerada y fina educacion. ¡Era preciso verlo para admirarlo!

Tengo entendido, segun me he informado despues, que desde fines de 1839 en el depósito del propio rejimiento trató el mismo de ensayar igual sistema, y por el corto número de aspirantes presentados no dió tantos resultados. Mas ahora este estudioso coronel aprovechando la ingresion de los nuevos quintos para llevar adelante su proyecto, no ha omitido gasto, medio ni fatiga de ninguna especie, hasta que ha conseguido su realizacion. Ha hecho, hacer impresiones de todos los libros necesarios al efecto, y que él mismo ha redactado y compilado en varios trozos. ¡No se ha engañado en los resultados que tan fundadamente se prometia en tan poco tiempo!

Al concluir el acto, dió el referido coronel en nombre de todos los señores jefes y oficiales las mas espresivas gracias á los que secundando con tanto ahinco sus afanes y desvelos, habian tenido la suerte de aprovechar tan honrosamente los instantes, y les invitaba á redoblar sus es-

fuerzos hasta completar la obra y hacer provechosos esos hombres á sí propios y á la nacion, y poderles volver en su dia á los tiernos brazos de sus padres, que al verlos con una ilustracion que jamás les habrian podido prodigar, bendecirán con un regocijo inesplicable mil y mil veces la protectora mano del que erijiéndose en Padre de sus hijos les ha tributado tanta felicidad y ventura.

¡Loor eterno á su memoria y á la de sus oficiales colaboradores! y sirva al mismo tiempo de estímulo á los jefes de los cuerpos en los cuales aun no se haya planteado dicho establecimiento, para que apresurándose á instalarle, tengamos ocasion de alabarlos cual corresponde.

Sírvanse vds. dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á este mal aliñado artículo, á cuyo favor le será reconocido S. M. A. S. Q. S. M. B.

Valencia á 21 de marzo de 1842.

(Del Archivo Militar).

El otro caso es de un zapatero que hace cuatro años cumplidos está dirijiendo la escuela pública de Arroyave, esta escuela, fundacion piadosa del señor obispo difunto, Espada, dotada con 11 reales diarios, magnífica casa y abundancia de enseres, está hoy hecha taller de zapatería, y en el abandono fácil de presumir; dirijida anteriormente por el distinguido profesor don Meliton de Vicuña, produjo brillantes jóvenes al comercio y al majisterio, y entre estos al distinguido pendolista don Hilario Ibañez de Garayo; pero en el dia lo mas que se puede esperar de este establecimiento, magnífico anteriormente, es, que aprendan los niños de memoria el sonsonete del catecismo. Hace un año que visitada la escuela citada por el profesor don Julian de Lázaro, sinodal de provincia y jurisconsulto en la

actualidad, propuso este caballero la separacion del maestro zapatero enunciado, pero como la escuela es de fundacion, y la férula del gobierno creo que no alcanza á estos establecimientos, clamó en vano el buen señor: diferentes sujetos celosos, han dirigido fuertísimas reclamaciones al señor cura del pueblo, que como patrono de la fundacion, es quien entiende en el asunto, pero todo en vano: no hace mucho tiempo que el Correo Nacional declamó tambien contra este escándalo, pero sin efecto, porque el señor cura párroco del pueblo, á quien el zapatero sirve en diferentes conceptos mecánicos, es su protector, y á esta proteccion todo se sacrifica.

Vea V., pues, aquí un zapatero y un sastre á quienes produce la investidura de profesores 6500 rs, al paso que mil y mil maestros verdaderamente tales, y con los necesarios ó acaso sobresalientes conocimientos para ejercer con fruto su respetable profesion, estarán reducidos á dos, tres, ó cuando mas, cuatro reales diarios, ¿y esto es justicia? esto en mi concepto no es otra cosa que el mas criminal abandono.

Participo á VV. estos hechos, señores editores, para que en su vista, y despues de publicarlos si gustan (como estimaria), se dignen dedicar algunos artículos á probar al gobierno la ineficacia de nuestras comisiones locales y ayuntamientos, para mejorar el ramo de la ensañanza primaria pública; la ninguna fuerza que han tenido, tienen, ni tendrán las disposiciones de la direccion de estudios sobre estas corporaciones, la abierta lucha que de continuo sostienen con los infelices maestros, contra quienes emplean su influencia con las superiores autoridades; por último, su ningun celo, su ignorancia absoluta en materias de educacion, y mucho mas de instruccion, circunstancia que por sí sola acredita la nulidad de tales jurados, y los muchos

perjuicios que ocasiona su existencia.

En este supuesto, creemos que el único medio de dar impulso á esta benemérita profesion está en manos del gobierno. Sáquela, pues, de bajo la férula municipal, declarando á sus profesores empleados del estado con categoría de tales, pagados por el estado con el producto de una contribucion de instruccion primaria, que distribuida entre doce millones de habitantes, por simple que fuera, produciria lo muy suficiente para cubrir decentemente las necesidades del ramo.

El gobierno ha podido desengañarse, que en materias de educacion no hay en España peores administradores que los mismos pueblos; lo primero, porque como los hombres encargados del manejo de los asuntos, son casi jeneralmente hombres sin instruccion, no solo la miran con indiferencia, sino que miran tambien con desprecio á los encargados de comunicarla; y lo segundo, por la sencilla razon de que ninguno puede en justicia ser autorizado para juzgar ni intervenir en lo que ni sabe, ni prócsima, ni remotamente entiende.

Concluyo, pues, señores, por suplicar á VV. se dignen tomar en consideracion el contenido de esta comunicacion, y si lo creyere justo acceder á los emitidos deseos del que tiene el honor de ser su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

J. M.

VACANTES.

Don José María Orozco y Zayas, alcalde primero constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que estando vacante la plaza de maestro titular de primera educacion de la misma, cuya renta consiste en 4,000 rs. anuales pagados mensualmente de los fondos de propios: dos pasantes con cien ducados cada uno: habitaciones para el director de la escuela y

su familia, y 80 á 100 niños de pago desde 4 á 8 rs. al mes: lo notorio al público por medio del presente edicto, á fin de que el que quiera aspirar á la obtencion de esta plaza, deduzca en la secretaría de este ilustre ayuntamiento en el término de 30 dias contados desde esta fecha su correspondiente solicitud, en concepto de que será agraciado el que en concurso opositorio adquiera mejor nota política y literaria: Ubeda 5 de abril de 1842.—Es copia.— Lorenzo Rubio Caparrós,

Se halla vacante la escuela de primeras letras de Viergol, en el valle de Mena, fundacion particular y está dotada con 200 ducados anuales por ahora.

Pueden optar á ella todos los maestros que tengan título, y dirigirán sus solicitudes francas de porte en el término de 3 meses contados des- hoy 16, á don Luis de Entrambasaguas, calle de de las Infantas, número 30, cuarto 2.º Ma- drid,

CATON METÓDICO DE LOS NIÑOS

DISPUERTO PARA APRENDER A LEER

POR DON JOSÉ GONZALEZ SEIJAS,

aprobado por la Direccion Jeneral de Estudios. Novena edicion corregida cuida- dosamente y aumentada por Hernando; se vende á 2 rs. en casa del mismo, calle del Arenal, n.º 11; dándose un ejemplar gratis al que lleve una docena, y así suce- sivamente.

Esta acreditada obrita que tanta aceptacion ha merecido de los profesores, y que ha obtenido la aprobacion de la Direccion de Estudios para que sirva de testo en los pincipios de la lectura en las escuelas, por el método fácil y progresivo con que está redactada, no necesita de nuestra recomendacion, debiendo decir sin embargo, que su editor se ha esmerado en esta novena edicion mas que en ninguna de las anteriores, tanto en la parte esencial de la correccion, quanto en la material de buen papel y tipos que son nuevos casi todos.

Este periódico comprende: 1.º Boletín de actos del gobierno. 2.º Artículos doctrinales sobre los diversos ramos de instruccion. 3.º Escámen de los métodos y libros de enseñanza. 4.º Reseña histórica de los cole- jios, institutos, pensiones, &c., con una noticia de los escámenes públicos que en ellos se celebren. 5.º Va- riedades literarias. 6.º Extracto de las sesiones litera- rias y científicas de diversas corporaciones. 7.º Noti- cias y anuncios de interés positivo para los profesores. 8.º Bibliografía.

Sale tres veces al mes. Se suscribe á 4 rs. mensua- les para Madrid llevado á casa de los señores suscri- tores; en la librería de don Juan Sanz calle de Car- retas; en la de Villa Plazuela de Santo Domingo; y en la de Hernando calle del Arenal, número 11; no admitiéndose suscripciones de fuera, á no ser por tri- mestre á razon de 14 rs., franco de porte.

Las reclamaciones, remitidos &c., se dirijirán fran- cos de porte á la espresada casa de Hernando.

MADRID: IMPRENTA DE D. V. HERNANDO.